


COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA

Código: 20_1

ACTA DE REUNIÓN

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha de Reunión:	28/01/20	13:00 a 15:00	Sala de Acuerdos
Minuta emitida por:	Coordinación del Comité		
Sesión N°	2		
Remitir a:	IM Dir. Gral. Planificación, IM CECOED, IM Des. Municipal, IM Junta Alcaldes Susana Rodríguez, IM UER, MIDES, M.S.P., MInterior-Bomberos		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión.
- Aprobar el Plan de gestión Integral de Riesgo
- Establecer la integración y competencias de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo (CSM)

CONVOCADOS

Nombre	Estado (Participante o ausente)
Ministerio del Interior – Dir. Nal. De Bomberos Crio. Carlos Rosa Crio. Mayor Valeria Vasconcellos Crio. Analía Ramírez	P
MIDES Susana Camarán Serrana Rubini	P
M.S.P. Gabriel Rehermann	P
M.D.N.	A
IM Desarrollo Municipal Jorge Buriani	P
IM Unidad Ejecutiva de Resiliencia (UER)	P

Gabriella Feola Andrea De Nigris	
IM CE.CO.E.D. Jorge Cuello	P
IM Dpto. Planificación Patricia Roland Raquel Lejtregger	P

SEGUIMIENTO A ACUERDOS PREVIOS (SI APLICA)

ID	Acuerdos y compromisos	Resp.	Status
19.1.1	Integrar el tercer nivel de Gobierno, solicitar a la Junta de Alcaldes que defina un integrante en su representación.	CDE	T
19.1.2	Establecer una Comisión de Seguimiento y Monitoreo del Plan en el seno del CDE,	CDE	T
19.1.3	Realizar cuatro (4) reuniones del CDE por año (enero, abril, agosto y noviembre).	CDE	P
19.1.4	Aprobar el Plan de gestión Integral de Riesgo	CDE	T
19.1.5	Establecer la integración y competencias de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo (CSM)	CDE	T
19.1.6	Revisar el plan cada 2 años	CDE	NC

T= terminado, EF= En Fecha, P= en proceso, NC= No Comenzó

AGENDA/ RELATORIA DE LA REUNIÓN

El intendente Christian Di Candia brindó reconocimiento al personal de Bomberos que actuó semanas atrás en el control y eliminación del incendio en la zona de Melilla, ocasión en la que también participaron departamentos y divisiones de la comuna.

En este marco el intendente también agradeció y felicitó a quienes participaron en la creación del Plan y saludó con entusiasmo la incorporación en pleno de la Junta de Alcaldes como representante del territorio.

Los representantes de la Dir. Nal. de Bomberos agradecen el reconocimiento, describen lo acontecido como un logro total y destacan la colaboración brindada por la IM en sus diferentes áreas (CECOED, Limpieza, Municipio G). Patricia Roland subrayó que este tipo de episodios son los que pretendemos evitar con la futura implementación del plan de gestión integral del riesgo, pero este tipo de agradecimientos son necesarios para seguir trabajando con confianza.

Se da lectura al acta de la primera sesión, la cual queda aprobada por **consenso** con la siguiente corrección: "Tanto desde ASSE, D.Nal. de Bomberos, el CECOED, el MIDES, y representantes de la Junta de Alcaldes, plantean que la creación del Plan, y la Comisión de Seguimiento será un gran avance frente a mejorar la logística, articulación y trabajo en el territorio en cuanto a la prevención del riesgo, y no solo para actuar cuando ya la situación es de emergencia."

En cuanto al segundo punto del orden del día, Roland informa la intención de convertir el Plan

de gestión de riesgo en un proyecto de decreto que promoverá el Dpto y solicita a los presentes sus comentarios y aportes.

Se acuerda realizar una presentación ante la Junta Departamental del Plan de gestión integral del riesgo de modo de facilitar la comprensión del citado instrumento y dado que el Comité está integrado por varios niveles de gobierno, asistir en forma conjunta.

MIDES promueve la introducción de un Plan de simulaciones, en el eje 4 “Prepararse mejor”: DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS. 4.4.1.a Plan institucional de simulacros implementado. Se intercambian opiniones en el sentido de que el Plan tiene como objetivo ser desarrollado en el seno de la Comisión de seguimiento para elaborar esas primeras líneas (ejes) con mayor detalle y su integración al proceso de simulacros, no obstante no aparezca de forma explícita en el Plan.

El Plan de Gestión Integral del Riesgo queda aprobado por consenso.

En cuanto al tercer punto del orden del día, Roland da lectura al borrador de trabajo sobre la Comisión Asesora de Seguimiento y Monitoreo del Plan Departamental de Gestión Integral del Riesgo respecto a su integración, alcance, número de sesiones y funciones. Informa que es intención del Dpto. reglamentar la conformación de la Comisión de seguimiento y monitoreo a través de una resolución de Intendente, por lo que se abre un espacio para el intercambio.

Jorge Cuello aclara la diferencia entre CECEOED y la Unidad de Apoyo al CECEOED de la IM. El CECEOED está integrado por toda las Instituciones presentes más otras como UTE, OSE, ANTEL

Se intercambian opiniones en cuanto a la necesidad de convocar independientemente la Comisión Asesora de Seguimiento y Monitoreo y de que se trate de un órgano ejecutivo y ágil que rendirá cuentas al CDE.

El CDE tiene la potestad de crear nuevas comisiones y/o ampliar la Comisión Asesora de Seguimiento y Monitoreo, en caso necesario.

Jorge Buriani consulta sobre la integración del Depto. de Des. Social y no únicamente de la Div. Salud. Roland y Raquel Lejtregger destacan el rol sumamente activo que tuvo la División en todo el proceso hasta llegar al Plan, y ponderaron los equilibrios institucionales. Buriani a su vez consulta si la integración de la Comisión será incorporado en el proyecto de decreto a remitir a la Junta Departamental, a lo cual Roland informa que solo va a establecer que tendrá una Comisión de seguimiento y monitoreo y que por resolución se designarán sus integrantes.

La propuesta de integración y competencias de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo (CSM) queda aprobada por consenso.

Se acuerda que tan pronto tenga lugar la transición en el Gobierno nacional, desde el Dpto. de Planificación de la IM, se solicite a cada Ministerio que forma parte del CDE la designación de nuevos representantes de forma que el trabajo continúe ininterrumpidamente, y se relacione rápidamente con las nuevas autoridades.

Roland y Lejtregger hacen propicia la ocasión para transmitir el agradecimiento por el trabajo de todos estos años a las autoridades y funcionarios salientes.

Cuello saluda con entusiasmo la integración mayoritaria por parte de mujeres del CDE.

Se recuerda que la próxima sesión del CDE será en el mes de abril.

NUEVOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ACORDADOS

ID	Acuerdo / Compromiso	Acción	
		Fecha límite	Resp.
20.1.1	Dar seguimiento a las actas a través de la página web de Montevideo resiliente de la IM (www.montevideo.gub.uy/mvdresiliente)	Febrero	CDE
20.1.2	Realizar una presentación conjunta con amplia representación de todos los niveles de gobierno involucrados del Plan de gestión integral de riesgo a la Junta Departamental.	Marzo-Abril	CDE
20.1.3	Redactar en el transcurso de un mes, un proyecto de decreto para transformar el Plan de gestión integral de riesgo en ley departamental para que resulte aprobado en la presente Administración.	Marzo	UER
20.1.4	Solicitar formalmente a la asunción de las nuevas autoridades ministeriales, la designación de nuevos representantes al CDE.	Marzo	Dpto. Planificación
20.1.5	Conformar la Comisión Asesora de Seguimiento y Monitoreo del Plan.	Febrero	UER